

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0006

FECHA: 13-Feb-2019

SUMINISTRANTE: EDITORA EL MUNDO, S.A.

Fax : 2222-1490

NIT: 0614-151167-002-4 NRC: 23857-0

Teléfono : 2225-3300

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Nuria Esmeralda, Iraheta Galdamez

Numero de acuerdo: 1077/2013

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO DE RESULTADO DE DOS LICITACIONES.  SEGÚN DETALLE: 1)- LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 02/2019: "SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"  2)- LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA ADACA-UE No. 05/2019: "SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS Y TERRESTRES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"  A PUBLICARSE EN DIARIO EL MUNDO, EN PAGINA DE LICITACIONES, EN BLANCO Y NEGRO, PAUTA POR UN DIA, EN MEDIDAS DE: 3 COLUMNAS POR 3 PULGADAS.	116.43000	116.43000	2019-0040
			\$ 116.43000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECISEIS CON 43000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén, deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACION

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario : 576

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe U.F.I.

0015

15-02-19